POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Comandancia

CONTRATO N° 33/2015

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA V Y T FARMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" ID. 291.770.-

Entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **CRÍSPULO EDITH SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 996.564, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **V y T FARMA S.A.**, con domicilio en Atilio Galfre Nº 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita – San Lorenzo, Asunción, con RUC 80022776-0, representada para este acto por Sr. Oscar Andrés Antúnez Rivas, con Cédula de Identidad N° 1.072.966, según Poder Especial otorgado por el Escribano Caden Brugada, con Registro Nº 423, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO N° 33/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	6	0	0	350	30	55	99	1.742.329.600

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.770. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad según Resolución N° 374/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 962

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							17 - V y T FARMA S.A.			
Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
LOTE 1	1	51101504-003	Clindamicina Ovulo	UNI	1.500	Blister	Clintex	Colombia	8.500	12.750.000
LOTE 1	2	51101508-005	Imipenem + cilastatina Inyectable	UNI	1.000	Frasco-ampolla	Cilenem 500	Nacional	250.000	250.000.000
LOTE 1	3	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	UNI	600	Frasco ampolla o Sachet	Neosetic 400	Nacional	85.000	51.000.000
LOTE 1	4	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	UNI	300	Frasco gotero	Citol Cipro	Nacional	30.000	9.000.000
LOTE 1	5	51101611-001	Meropenem ampolla	UNI	1.387	Ampolla	Meronenen 500mg Dutriec	Nacional	80.000	110.960.000
LOTE 1	6	51101611-001	Meropenem ampolla	UNI	600	Ampolla	Meronenen 1mg Dutriec	Nacional	90.000	54.000.000
LOTE 1	7	51121602-001	Dinitrato de isosorbide comprimido sublingual	UNI	800	Blister	Cardil 5	Nacional	485	388.000
LOTE 1	8	51121602-003	Mononitrato de isosorbide comprimido	UNI	1.500	Blister	Medocor 20	Rca. Dominicana	1.594	2.391.000
LOTE 1	9	51141528-001	Topiramato comprimido	UNI	3.000	Blister	Toramato 50	Nacional	4.165	12.495.000
LOTE 1	10	51141605-001	Paroxetina - Comprimido	UNI	3.000	Blister	Praxo 50	Nacional	2.765	8.295.000
LOTE 1	11	51141618-001	Fluoxetina comprimido	UNI	6.000	Blister	Confium 20	Nacional	1.965	11.790.000
LOTE 1	12	51142108-005	Ketoprofeno - Inyectable	UNI	1.400	Frasco ampolla	Teradol	Nacional	18.060	25.284.000
LOTE 1	13	51142149-001	Glucosamina + Condroitin sulfato polvo	UNI	6.738	Sobre	Glucoitin Duo	Nacional	6.650	44.807.700
LOTE 1	14	51151703-001	Adrenalina ampolla	UNI	2.500	Ampolla	Adrenalina Lasca	Nacional	2.340	5.850.000
LOTE 1	15	51151817-001	Tamsulosina clorhidrato capsula	UNI	6.000	Blister	Tamsulosina 0,4 MG	Nacional	5.200	31.200.000
LOTE 1	16	51161606-002	Loratadina jarabe	UNI	1.000	Frasco	Loraler	Nacional	38.000	38.000.000
LOTE 1	17	51161608-001	Betahistina Clorohidrato Comprimido	UNI	2.500	Blister	Novertin 16	Nacional	1.683	4.207.500
LOTE 1	18	51161615-003	Cetirizina Gota	UNI	100	Frasco gotero	Cetirizina 10mg Quimfa Gotas	Nacional	23.100	2.310.000
LOTE 1	19	51161623-001	Hidroxicina comprimido	UNI	5.000	Blister	Prurid	Nacional	1.050	5.250.000
LOTE 1	20	51161812-999	Bromexina Jarabe	UNI	1.000	Frasco	Broncotex Jbe	Nacional	21.000	21.000.000
LOTE 1	21	51171505-006	Simeticona comprimido	UNI	5.000	Blister	Aerofagil 200	Nacional	735	3.675.000
LOTE 1	22	51181504-001	Glimepirida - comprimido	UNI	6.000	Blister	Glimecap	Nacional	1.425	8.550.000
LOTE 1	23	51181608-001	Levotiroxina comprimido	UNI	2.000	Blister	T4 100	Nacional	420	840.000
LOTE 1	24	51181704-001	Dexametasona Comprimido	UNI	800	Blister	Zicacort 8mg	Nacional	3.360	2.688.000
LOTE 1	25	51181704-012	Dexametasona gotas	UNI	500	Frasco gotero	Citol Dexa	Nacional	23.000	11.500.000
			Total							**728.231.200**

V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

CONTRATO N° 33/2015

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
LOTE 130	1	51101538-002	Levofloxacina comprimido	UNI	3.500	Blister	Supraflox 750	Nacional	10.000	35.000.000
LOTE 130	2	51101538-002	Levofloxacina comprimido	UNI	1.500	Blister	Supraflox 500	Nacional	8.900	13.350.000
LOTE 130	3	51161508-002	Salbutamol - gotas	UNI	2.500	Frasco	Butamol	Nacional	23.000	57.500.000
LOTE 130	4	51161508-003	Salbutamol - aerosol	UNI	1.000	Aerosol	Butamol	España	28.917	28.917.000
LOTE 130	5	51161808-008	Dextrometorfano gota	UNI	200	Frasco gotero	Finitos	Nacional	15.500	3.100.000
LOTE 130	6	51171605-001	Lactulosa jarabe	UNI	300	Frasco	Promelac	Nacional	28.000	8.400.000
LOTE130	7	51142937-003	Lidocaina s/ Epinefrina - Solucion	UNI	2.000	Frasco-ampolla	Lidocaína 2% PISA	Mexico	28.200	56.400.000
LOTE130	8	51152009-001	Bromuro de Pancuronio - ampolla	UNI	500	Ampolla	Bromuro de pancuronio	Mexico	17.910	8.955.000
LOTE130	9	51151804-003	Hexoprenalina Sulfato ampolla	UNI	800	Ampolla	Argocian 25	Argentina	16.348	13.078.400
LOTE130	10	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	UNI	800	Ampolla	Relatrac MLD	Mexico	90.000	72.000.000
LOTE130	11	51102714-9999	Cloruro de Sodio Solucion Nasal	UNI	300	Frasco	Restinil 5	Nacional	22.000	6.600.000
LOTE130	12	51142232-001	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	UNI	200	Frasco-ampolla	Baby Rhinol	Argentina	169.000	33.800.000
LOTE130	13	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina - ampolla	UNI	800	Frasco-ampolla	Bupivacaína PISA	Mexico	28.000	22.400.000
LOTE130	14	51142905-007	Bupivacaina hipervarica - ampolla	UNI	500	Ampolla	Bupivacaína - Glucosa PISA	Mexico	30.000	15.000.000
LOTE130	15	51152004-002	Vecuronio - Polvo Liofilizado	UNI	200	Frasco-ampolla	Nodescron	Mexico	65.000	13.000.000
LOTE130	16	51101538-001	Levofloxacina ampolla	UNI	1.200	Frasco ampolla o Sachet	Supraflox	Nacional	190.000	228.000.000
LOTE130	17	51121501-001	Adenosina inyectable	UNI	700	Ampolla	Adenosina Biol	Argentina	58.380	40.866.000
LOTE130	18	51141706-002	Citidin monofosfato + uridim trifosfato capsula	UNI	12.000	Blister	Nucleotidina	Nacional	1.996	23.952.000
LOTE130	19	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	UNI	2.500	Blister	Metalina Plus	Nacional	3.090	7.725.000
LOTE130	20	51151616-001	Atropina inyectable	UNI	3.500	Ampolla	Sulfato de atropina Biol	Argentina	3.461	12.113.500
LOTE130	21	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	UNI	1.000	Ampolla	Biascor	Argentina	19.400	19.400.000
LOTE130	22	51151823-999	Labetalol comprimido	UNI	1.800	Blister	Biascor	Argentina	5.720	10.296.000
LOTE130	23	51171706-9999	Racecadotril Capsula	UNI	3.000	Blister	Racetril	Nacional	3.062	9.186.000
LOTE130	24	51181704-002	Dexametasona inyectable	UNI	1.800	Ampolla	Trofinan Biol	Argentina	4.415	7.947.000
LOTE130	25	51151703-002	Noradrenalina ampolla	UNI	1.500	Ampolla	Noradrenalina 1mg/ ml Biol	Argentina	79.715	119.572.500
LOTE130	26	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	UNI	1.000	Frasco/Amp	Lidocaína y epinefrina PISA	Mexico	46.170	46.170.000
LOTE130	27	51211501-001	Allopurinol comprimido	UNI	3.000	Blister	Uraxin 300	Nacional	2.290	6.870.000
LOTE130	28	51171909-003	Omeprazol capsula	UNI	25.000	Blister	Mofin 20	Nacional	3.780	94.500.000
			Total							**1.014.098.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 1.742.329.600.- (Guaraníes Un mil setecientos cuarenta y dos millones trescientos veinte y nueve mil seiscientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, al Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

CONTRATO N° 33/2015

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección;

Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en Avda. Mcal. López N° 1806 esq. Kubistchek.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.2 Empleo y Protección Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado

VYT FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 del mes de setiembre del año 2.014.

OSCAR A. ANTÚNEZ RIVAS
C.I. Nº 1.072.966
V Y T FARMA S.A.
V Y T FARMA S.A.
Lic. Oscar Antúnez R.
Apoderado

CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Int. de la Policía Nacional